

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIMODARQEC S.A.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Circunvalación Sur, seiscientos quince y las Monjas, oficina once, piso dos, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **DIMODARQEC S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas; 1) La señora Arquitecta **CLAUDIA MARCELA MORALES REYES**, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, 2) El Señor Arquitecto **GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que, en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos. -----

Preside la sesión, su titular el señor Arquitecto **GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA**, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretaria, su titular la señora Arquitecta **CLAUDIA MARCELA MORALES REYES**, Gerente General de la compañía. Asiste también a la presente Junta la CPA **DENISE JORDÁN** Comisaria de la compañía. -----

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTAS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Junta General que de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, es sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:-----

ORDEN DEL DÍA: -----

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2017.- -----
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al año 2017.- -----
- 3) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. -----
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2017. -----
- 5) Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal de la compañía para el periodo 2018. -----

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio, y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2017"**. - Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2017 se encuentra acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera, y por ende, mociona su aprobación ya que han sido facilitados a todos los accionistas para su revisión y estudio con quince días de anticipación; y pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. - No se abstienen de votar los accionistas ya que ambos son administradores de la sociedad. Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación de la accionista señora Arquitecta **CLAUDIA MARCELA MORALES REYES**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, por lo que le corresponden cuatrocientos (400) votos, quien vota por aprobar la moción; y el Señor Arquitecto **GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA**, propietario de cuatrocientas (400) acciones, por lo que le corresponden cuatrocientos (400) votos, quien vota por aprobar la moción. - Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de los votos válidos, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios del Patrimonio y Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. -

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2017"**. - Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que recomienda que la utilidad arrojada por la compañía al 31 de Diciembre del 2017, y que consta en los estados financieros aprobados, no sea repartida entre los accionistas y que se mantenga en el patrimonio como resultados acumulados, con la finalidad de que sirvan para futuras capitalizaciones, con el objetivo de fortalecer el patrimonio de la compañía. -

La secretaria mociona su correspondiente aprobación y pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informe a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. - Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación de la accionista señora Arquitecta **CLAUDIA MARCELA MORALES REYES**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, por lo que le corresponden cuatrocientos (400) votos, quien vota por aprobar la moción; y el Señor Arquitecto **GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA**, propietario de cuatrocientas (400) acciones, por lo que le corresponden cuatrocientos (400) votos, quien vota por aprobar la moción. - Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes, y se decide acumular las utilidades del presente año previo a ello, se deberá destinar el 10 % de dichas utilidades líquidas a la conformación del fondo de reserva legal, de acuerdo al art. 297 de la Ley de Compañías vigente. -----

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal de la compañía para el periodo 2018"**.- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía, la comisaria principal debe de ser elegida anualmente, por lo que mociona, que se reelija a la CPA DENISE JORDÁN, profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la Ley de Compañías, como Comisaria Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2018.- La secretaria mociona su correspondiente reelección y pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alterativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación de la accionista señora Arquitecta **CLAUDIA MARCELA MORALES REYES**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, por lo que le corresponden cuatrocientos (400) votos, quien vota por aprobar la moción y el Señor Arquitecto **GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA**, propietario de cuatrocientas (400) acciones, por lo que le corresponden cuatrocientos (400) votos, quien vota por aprobar la moción. Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos, designar a la CPA DENISE JORDÁN como Comisaria Principal para el año 2018, funcionaria a la cual se le cursará su respectivo nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento. De receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura, y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las once horas.

f) GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA, PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA; f) CLAUDIA MARCELA MORALES REYES, SECRETARIA DE LA JUNTA, ACCIONISTA.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DIMODARQEC S.A.** de fecha a los ocho de marzo del dos mil dieciocho que consta en los libros sociales de la compañía y a cuyos archivos me remitiré en caso de ser necesarios.



CLAUDIA MARCELA MORALES REYES
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIMODARQEC S.A.
CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -**

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	VALOR C/ACCION	TOTAL US\$	VALOR PAGADO
CLAUDIA MARCELA MORALES REYES Comparece en persona	400	US\$ 1,00	US\$400.00	US\$100.00
GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA Comparece en persona	400	US\$ 1,00	US\$400.00	US\$100.00
TOTAL	800		US\$800,00	US\$200,00


GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CLAUDIA MARCELA MORALES REYES
SECRETARIA DE LA JUNTA

GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA: CLAUDIA MARCELA MORALES REYES SECRETARIA DE LA
JUNTA ACCIONISTA

CERTIFICADO: Que se presenta en el libro de Actas de la Junta General Ordinaria y
Universal de Accionistas de la Compañia DIMODARQEC S.A. en fecha y lugar de
antes del cual se celebró que consta en los libros sociales de la Compañia y a cuyos
actos se adhirió en caso de ser necesario


GERMAN ALEJANDRO RIVERA CADENA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


CLAUDIA MARCELA MORALES REYES
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA